

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**VALDELAGUNA****LICENCIAS**

Por doña Alexandra Laura Florea se solicita cambio de titularidad de la actividad bar-terrazza “Sena”, situado en la calle Conejeras, número 48.

Conforme establece el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los interesados podrán comprobar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Valdelaguna, a 4 de junio de 2012.—El alcalde, Pablo Morate Haro.

(02/5.256/12)